



Cofepris: Estrategia Nacional Digital

Eliseo Rosales Avalos



Los mismos
de siempre

Eliseo Rosales Avalos
Twitter: @ErosalesA

Cofepris: Estrategia Nacional Digital

Bienvenida la transformación digital de trámites y servicios que inició la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Si bien es cierto que antes de la llamada Estrategia Nacional Digital o DIGIPRIS ya existían trámites electrónicos, el Comisionado Federal Alejandro Svarch tiene una estrategia estructurada y de largo plazo.

Por ahora se encuentran digitalizadas las prórrogas para los registros de medicamento y dispositivos médicos, donde el acuse electrónico es el documento legal que ampara la prórroga, lo anterior de conformidad con la modificación al Reglamento de Insumos Médicos del 31 de mayo del 2021. Una chulada.

En una segunda etapa, se espera incorporar las modificaciones administrativas y técnicas a los registros de medicamento y dispositivo médico. En la tercera se incorporan los registros sanitarios.

En esta primera etapa falta incorporar a "todos los trámites autogestivos" o también llamados avisos, en los que solo se entera a la autoridad sin que ésta tenga que emitir de documento, más allá del comprobante de ingreso. (avisos de funcionamiento, altas de producto, cambios de responsable sanitario, entre otros).

En esta primera fase, desde luego también caben todos aquellos trámites que cuen-

tan con la positiva ficta prórrogas modificaciones técnicas y administrativas.

Según las propias cifras emitidas por la propia Cofepris, esta primera etapa ayudará a regularizar 10,000 trámites, cantidad que sabe a poco, considerando los más de 100,000 trámites rezagados que detectó la Auditoría Superior de la Federación en su última auditoría del desempeño.

Señor comisionado, son bienvenidos y reconocidos todos los avances, sin embargo, todavía falta mucho para terminar la primera etapa y el tiempo de su gestión es finito.

En la tesitura del apremio falta incorporar las prórrogas de los registros sanitarios de los fertilizantes y plaguicidas, la autoridad tampoco considera los trámites de las licencias sanitarias y los certificados de buenas prácticas. Falta también precisión en las prórrogas de los permisos de importación.

En la nueva realidad mundial y el *near-shoring*, la Cofepris es la llave para que las empresas que quieren acercar sus cadenas de suministro en el ramo de la industria sanitaria a los Estados Unidos puedan establecer sus plantas de fabricación en México.

Querido lector, en esta nueva realidad económica, mientras el México bronco se alimenta de la polarización social, el mundo entiende que México es el mejor lugar para invertir en los próximos 10 años. ¿Estaremos a la altura de las circunstancias? Hasta la próxima.